



- Campaña
- Comunicado
  
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

# Comunicado

## Incluye

- Fotografía

5 Enero, 2024

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- como entidad administradora de la diversidad biológica nacional, con el apoyo de entidades y organizaciones con objetivos afines, ha implementado diferentes acciones como control y vigilancia en áreas protegidas, monitoreo de especies, evaluaciones del uso de hábitat, reproducción y rescate de especies de fauna silvestre, educación ambiental en comunidades e involucramiento de miembros de comunidades locales en los esfuerzos de conservación, campañas de comunicación, entre otras acciones.

Por ello el CONAP lanza la campaña **“Armonía con la Naturaleza”** a través de plataformas digitales, la cual tiene como objetivo sensibilizar a la población guatemalteca sobre la importancia de la fauna silvestre en ecosistemas naturales y el manejo adecuado, para ello se dará información de acuerdo a las preguntas frecuentes de ciudadanos, como: ¿Qué es fauna silvestre?, importancia en los ecosistemas, amenazas, asimismo, orientar a la ciudadanía sobre qué hacer al avistar animales silvestres en zonas urbanas o en peligro y como convivir en armonía con la fauna silvestre, además fomentar el involucramiento en actividades educativas, ciencia ciudadana, entre otros.

Es importante resaltar que, la fauna silvestre es el conjunto de animales que viven en un país o región y se desarrollan en un ambiente natural, sin necesidad de la intervención de los seres humanos. En Guatemala se han registrado aproximadamente 6,159 especies de fauna, entre peces, reptiles, anfibios, aves y mamíferos; sin embargo, esta diversidad está en riesgo por diferentes amenazas como: tráfico ilegal, cacería, pérdida de hábitat e incendios forestales.

Las guatemaltecas y guatemaltecos tenemos el derecho y la obligación de evitar la depredación de nuestras especies, denunciar los hechos de atentado, tráfico y comercio ilegal de la vida silvestre, así como NO adquirir animales silvestres como mascotas, NO comprar o consumir partes y derivados de las especies de fauna silvestre. Ya que el comercio ilegal de vida silvestre ocupa el cuarto lugar de las actividades criminales más lucrativas del mundo, solo después de las drogas, el tráfico de personas y las armas. Las especies más amenazadas son las aves, como loros, pericas y guacamayas; mamíferos como el jaguar y venado cola blanca; y reptiles como las tortugas, iguanas y helodermas.

Por ello, se insta a la población a denunciar ante las autoridades competentes las actividades ilícitas que atentan contra el patrimonio natural del país, ya que estas actividades ilegales reducen las poblaciones de animales y pueden causar enfermedades zoonóticas al ser humano. Muchas personas desean tener animales con fines de domesticación, por lo que generan caza y tráfico ilegal de especies, esto ha llegado a reducir las poblaciones naturales de animales silvestres.

Además, los animales silvestres producto del tráfico y comercio ilegal sufren maltrato y crueldad, ya que son colocados en cajas o en jaulas, en condiciones no adecuadas y sin alimentación, en ocasiones encadenados, por ello el CONAP continúa enfatizando por todos los medios sobre el valor incalculable y la importancia de la vida silvestre, así como la necesidad de sumarse a las acciones de protección y conservación de estas especies en vida libre y de su hábitat.

Para denunciar las actividades ilícitas, puede comunicarse a:

MP: 37568368, PNC/DIPRONA 3032-5596, DIPRONA 40231746, CONAP 1547 y a través de este formulario digital: <https://survey123.arcgis.com/share/c9aea6c08efa45a39ecbd1cd419a1c6b>.

Los animales nacen para estar libres y cumplir su papel en el ecosistema, no los condene a estar en una jaula, déjalos en libertad.

En la campaña **“Armonía con la Naturaleza”**, se resaltarán mensajes que dan respuesta a preguntas frecuentes de usuarios. Compartimos algunos:

- Los **animales silvestres** tienen un valor intrínseco, se desarrollan natural y libremente en el ecosistema, no necesitan de la intervención del hombre.
- Los **animales silvestres** contribuyen a aspectos ecológicos, genéticos, sociales, científicos, educativos, culturales, recreativos para el bienestar humano y desarrollo sostenible.
- **Todas las especies de fauna silvestre** son vitales para el funcionamiento de los ecosistemas ya que tienen una estrecha relación, algunos son polinizadores, dispersores de semillas, depredadores, controladores de plagas, contribuyen al equilibrio ecológico.

### **La fauna silvestre son especies indicadoras del buen estado de los ecosistemas.**

- Habitan en ecosistemas naturales en completa libertad sin la ayuda del hombre
- Buscan su propio alimento
- Crean mecanismos de defensa ante depredadores
- Buscan refugios para ellos y sus crías
- Los animales silvestres viven en libertad en ecosistemas naturales del país.
- Los animales exóticos se encuentran en el país, no son nativos, vienen de otros países.

### **Consecuencias al alimentar a los animales silvestres:**

- Se altera su desplazamiento porque ya no saldrá a buscar su alimento,
- Estará esperando ser alimentado, o atacará a las personas para despojar de comida,
- Los alimentos que el hombre les da puede causarles obesidad y enfermedades,
- Pierden su capacidad de caza lo que ocasionará un desequilibrio ecológico,
- Se rompe con la cadena alimenticia, como consecuencia puede traer enfermedades al ser humano.

### **Te preguntas ¿Estoy actuando bien si compro un animal silvestre para evitar que otra persona lo compre y le de un mal trato?**

- No se está actuando bien, esto promueve el tráfico ilegal, ya que sin demanda no hay oferta.
- No ayudas al animal silvestre, contribuyes a que el tráfico y comercio ilegal incremente.

Debes denunciar inmediatamente antes las autoridades competentes:

- MP: 37568368
- PNC/DIPRONA 3032-5596
- DIPRONA 40231746

### **Te preguntas si hay animales raros, ¿es raro porque nunca lo habías visto?**

- No hay animales raros, lo que sucede es que no los conoces.
- Si tienes dudas, toma una foto o video, graba el sonido y súbelo a la Plataforma de iNaturalistGT (<https://guatemala.inaturalist.org/?fbclid=IwAR3QvsUdHqmov7b0jSTkoOoB538...>) donde profesionales te pueden ayudar a identificarlo y así puedas saber como convivir en armonía con la naturaleza.
- No los atrapes, no los alimentes.
- Si necesitas asesoría contacta a las autoridades competentes CONAP.

### **¿Porqué hay animales en mi vecindario?**

- Hay barrancos - reservas naturales pequeñas cercanas
- Porque han sido abandonados (ya que al llegar a una edad adulta suelen ser agresivos).

Muchas personas con buena intención los atrapan y los cuidan por un tiempo, pero la naturaleza de los animales silvestres es estar en libertad y suelen ser agresivos especialmente cuando llegan a la edad adulta.

Al notar la agresividad o los cuidados y alimentación que requieren, en muchas ocasiones suelen ser abandonados.

### **¿Puedo alimentar a los animales silvestres?**

- No es recomendable, ya que el animal estará esperando ser alimentado, o atacará a las personas para conseguir alimento.
- Los alimentos que el hombre les proporciona, les causa obesidad y enfermedades a los ejemplares.
- Se rompe con la cadena alimenticia, como consecuencia puede traer enfermedades al ser humano.

**No hay animales raros, todos cumplen un rol en los ecosistemas naturales.**

**¡Valoremos nuestra Guatemala Megadiversa!.**

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

Haz clic para descargar fotografías

- Conap
- fauna silvestre
- Diversidad Biológica
- rescates
- armonía con la naturaleza

## List of links present in page

- <http://209.126.109.93/campana>
- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/consejo-nacional-de-areas-protegidas-conap>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- <https://survey123.arcgis.com/share/c9aea6c08efa45a39ecbd1cd419a1c6b>
- <https://guatemala.inaturalist.org/?fbclid=IwAR3QvsUdHqmov7b0jSTkoOoB5381ynV5T2HBJdC4rxgp6zx-Kk8Nc2uBoJ4>
- <https://drive.google.com/drive/folders/1a75imC4Dwdyb2AFpANGs1WeACIb74bqb?usp=sharing>
- <http://209.126.109.93/conap>
- <http://209.126.109.93/fauna-silvestre>
- <http://209.126.109.93/diversidad-biologica>
- <http://209.126.109.93/rescates>
- <http://209.126.109.93/armonia-con-la-naturaleza>